

Ordena Maduro amplia investigación sobre muerte de exmilitar detenido por graves crímenes



Caracas, 1 jul (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, solicitó al fiscal general, Tarek William Saab, una investigación sobre el fallecimiento del exmilitar Rafael Acosta, imputado por actos terroristas, sedición y magnicidio en grado de frustración.

A través de un comunicado, el jefe de Estado exhortó al Ministerio Público (MP) a proporcionar una oportuna respuesta en aras de preservar la paz y el buen desarrollo de la justicia, frente a los planes golpistas recientemente desarticulados por las autoridades, reporta Prensa Latina.

Maduro recalcó que los órganos de seguridad emprendieron un proceso impecable de meses de pesquisa que condujo al desmantelamiento de planes criminales, y a la detención de los terroristas confesos, donde estaba implicado Acosta.

'Toda esta investigación se ha realizado con respeto absoluto al debido proceso y a los Derechos Humanos (DD.HH.), como es condición indispensable de nuestro Estado Constitucional de Justicia y de Derecho', destacó el mandatario.

Al respecto, el fiscal general, mediante la red social Twitter notificó que se adelantan con rigor las primeras experticias, 'con carácter objetivo, independiente e imparcial', sobre la muerte de Acosta, procesado por su presunta participación en el golpe de Estado e intento de magnicidio.

Saab informó que fue designado el fiscal 86 del Área Metropolitana de Caracas con competencia en DD.HH. para determinar las causas del deceso, así como definir las responsabilidades que haya a lugar.

En ese sentido, detalló que Acosta estaba siendo presentado ante los tribunales competentes por su presunta participación en los planes de robo de armas, golpes de Estado, masacres y atentados terroristas contra la población civil, el asesinato del presidente de la República y el alto mando político-militar.

El máximo representante del ente judicial agregó que el MP cumplirá con el deber de informar a la comunidad nacional sobre los avances de la investigación 'en estricto apego a la protección de los Derechos Humanos'.

Rafael Acosta fue imputado por graves actos de terrorismo, sedición y magnicidio en grado de frustración, luego de las recientes denuncias realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional sobre la base de 14 meses de investigaciones y labores de inteligencia por parte de los organismos del Estado.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/194799-ordena-maduro-amplia-investigacion-sobre-muerte-de-exmilitar-detenido-por-graves-crimenes>



Radio Habana Cuba